

Arco minero y medio ambiente, víctimas de la perversidad política



Tiempo de lectura: 4 min.

Mar, 05/06/2018 - 10:26

El 24 de febrero de 2016, mediante decreto presidencial, se crea la Zona de Desarrollo Estratégico Nacional Arco Minero del Orinoco. Ubicada al sur del río Orinoco, con una superficie de casi 112.000 km², ocupa poco más del 12% de todo el territorio nacional. Cuenta con grandes reservas de oro (7 mil tm), aluminio (200 millones tm de bauxita), hierro (3,6 millones tm), diamante (33,8 millones de quilates), cobre, coltán, caolín, dolomita, “tierras raras” y otros minerales. Las

prospecciones realizadas estiman un potencial económico de unos 2 trillones de dólares; que el gobierno empieza a manejar prácticamente sin control institucional. Esta es la razón por la cual ha puesto sus esperanzas en la explotación, a como dé lugar, de esta enorme riqueza, en una búsqueda desesperada de divisas para sobreponerse a los efectos negativos sobre la economía por la reducción de la renta petrolera, debido a la caída del precio del petróleo y la disminución de la producción nacional.

El área del arco minero está incluida dentro de la selva húmeda tropical del bosque amazónico, que constituye un gran ecosistema de delicado equilibrio y muy vulnerable, de extraordinaria biodiversidad y de enorme importancia en el mantenimiento del equilibrio climático del planeta. La misma abarca parte de las cuencas hidrográficas de los ríos Orinoco y Caroní (lo que representa el 80% de las reservas de agua dulce del país) y en ella se produce más del 70% de nuestra energía eléctrica; además, 85% de su superficie corresponde a regiones legalmente protegidas. **proyecto de explotación se presenta con una falsa promesa de consideración ambientalista; pero la realidad es otra, no es más que una maliciosa impostura política** que pone en riesgo el futuro de sectores sensibles del país, medioambiental, ecológicos y sociales.

El arco minero representa para el gobierno una nueva oportunidad para echarle mano a una inmensa riqueza. El régimen, supuestamente anticapitalista, decidió negociar y entregar la explotación de sus recursos minerales, por conveniencia y codicia, a cambio del capital necesario para apuntalar su permanencia en el poder. La idea es obtener productos de fácil colocación en el mercado internacional y rápidamente convertible en dinero, así se evitarían medidas internacionales restrictivas; por otra parte, se evade el control institucional a lo interno del país. Con visión inmediatista, lo que se hace no es sino reafirmarse en el error histórico de vivir del rentismo extractivo y no de la actividad económica productiva. El paradigma del rentismo petrolero continuaría así reformulado a conveniencia.

Se han dado contratos a 150 grandes compañías capitalistas de 35 países, que no están tan interesadas en proteger los recursos ambientales y humanos, como en la obtención de beneficios económicos. Además, las empresas transnacionales gozan de excelentes ventajas; pueden exportar sus ganancias, pero los daños y costos ambientales y sociales quedan en el país. Por su parte, el gobierno ha demostrado no estar en capacidad para manejar adecuadamente este tipo de operaciones con un mínimo de eficiencia, ni con honradez. Así lo demuestra su estruendoso fracaso

económico y la quiebra de empresas nacionales de primordial importancia.

A la Fuerza Armada Bolivariana se le ha dado mucha participación y poder en la explotación del arco minero. Se ha creado la Compañía Anónima Militar de Industrias Mineras, Petrolíferas y de Gas, junto con una Zona Económica Militar. Como parte de la estrategia de involucrar a la Fuerza Armada en actividades económicas, para fortalecer su apoyo al régimen. Pero, por otra parte, en la zona se han realizado múltiples denuncias por la participación de miembros de la Fuerza Armada en actividades delictivas y de abuso de poder.

Según la afirmación del ministro para Desarrollo Minero Ecológico, existe el “compromiso de avanzar a un modelo de minería responsable con el ambiente y con la gente”. Dada la realidad y el comportamiento del gobierno, este compromiso genera muchas dudas, no parece creíble. Es relevante recordar que diferentes y destacados profesionales de campos relacionados con la materia aseguran que el decreto no garantiza una evaluación ambiental convincente, ni tampoco sociocultural. Al parecer, lo de “ecológico” no deja de ser una pantalla para disfrazar el verdadero expolio. Se pueden hacer esfuerzos para disminuir el impacto negativo de la minería a gran escala, pero no existe tal cosa como la minería ecológica.

El impacto que causa la minería a gran escala en el medio ambiente es inmenso y devastador. Para la extracción y procesamiento de los minerales son necesarias enormes cantidades de agua, también se deforestan indiscriminadamente grandes áreas de bosque y se remueve y destruye la capa vegetal del suelo. Para colmo, se contaminan las aguas y el suelo con tóxicos muy potentes, como el mercurio y el cianuro, que terminan envenenando y degradando el medio ambiente; al llegar a los grandes ríos se concentran en los peces de los que se alimentan las comunidades de la región, afectando gravemente sobre todo a mujeres en gestación y a niños pequeños.

Se puede afirmar, con toda propiedad, que lo que está pasando en la zona del arco minero es un verdadero crimen ecológico. No se trata de que, simplemente, se le diga no a la explotación minera, sino de que se sinceran las conductas , que se garanticen al máximo las medidas de protección del medio ambiente, en los aspectos técnico, social y político, y se cumplan las disposiciones legales previamente establecidas; lo cual incluye, particularmente, la consideración debida a las diferentes etnias indígenas que habitan la zona, que se verán seriamente afectadas; unas 200 comunidades se han desplazado o han modificado sus formas

de vida debido directamente a las actividades de explotación del arco minero. El fin último es que se preserven los intereses sociales, ambientales y económicos de la nación.

Profesor UCV

felipeedmundo@gmail.com

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)